ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA DE TUCUMÁN Estudio de casos y nuevos aportes

Florencia Borsella y Alexis E. Weber (Compiladores)



EA EDICIONES ACADEMIA EA

ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA DE TUCUMÁN Estudio de casos y nuevos aportes

EDICIONES ACADEMIA

Cuba 3965, (1429) Buenos Aires, Argentina

Primera edición: Mayo 2024 Repensandoba@mail.com

Arqueología histórica de Tucumán: estudio de casos y nuevos aportes / Florencia Borsella... [et al.]; Compilación de Florencia Borsella y Alexis Weber; Prólogo de Daniel Schávelzon. - 1a ed. ilustrada. — Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Daniel Gastón Schávelzon, 2024. Memoria USB, HTML

ISBN 978-631-00-3667-0

1. Arqueología Colonial. I. Borsella, Florencia, comp. I. Weber, Alexis, comp. II. Schávelzon, Daniel, prolog. CDD 930.1





INHUMACIONES EN LA CAPILLA DE SAN JOSÉ DE LULES: APORTES DESDE LA BIOARQUEOLOGÍA HISTÓRICA

TAMARA TADDEI

CONICET-Instituto Superior de Estudios Sociales, Instituto de Arqueología y Museo, Universidad Nacional de Tucumán.

En Argentina, los estudios bioarqueológicos en contextos históricos son escasos, existiendo en regiones de la Patagonia, Buenos Aires, Mendoza, Santa Fe y Río Negro. El noroeste solo cuenta con investigaciones sobre prácticas mortuorias postcontacto en la provincia de Santiago del Estero¹, mientras que, para Tucumán, el presente trabajo constituye el primer antecedente sobre estudios bioarqueológicos en contextos históricos para la provincia y la región.

Esta propuesta se desarrolló desde una triple aproximación: la bioarqueología, las prácticas funerarias y las fuentes históricas. Esta articulación se consideró la más adecuada en pos de los siguientes objetivos generales: 1) evaluar el estado de salud de los individuos inhumados mediante el análisis de múltiples indicadores óseos y dentales patológicos y de estrés metabólico; y 2) identificar y discutir la diversidad de condiciones sociales de los individuos a través del análisis de las prácticas mortuorias y las fuentes documentales. El relevamiento de diversas fuentes históricas cobra importancia debido a que permitió acceder a evidencia documental que brinde información sobre aspectos como la historia de formación y uso del sitio y el

¹ Taboada, Constanza, Rodríguez Curletto, Silvina, Ortiz, Guillermo, Pérez Pieroni, Josefina, Barazzutti, María José, Bertelli, Andrea, Domínguez, María, Finetti, Florencia, Juarez, Carlos, Savino, Santiago y Medina Chueca, Jimena 2015. "Reutilización del espacio y diversidad de prácticas inhumatorias postcontacto en el sitio Sequía Vieja (Santiago del Estero)", *En Actas del VI Congreso Nacional de Arqueología Histórica*, pp. 84-86, Mendoza, Argentina.

contexto social, económico y religioso de la sociedad tucumana de la época transicional colonial-república (siglos XVIII y XIX).

La aproximación bioarqueológica permite reconstruir estilos de vida y comportamientos, indagando en aspectos relacionados con la salud/enfermedad, tales como la nutrición, el uso del cuerpo y las prácticas funerarias, a partir del estudio de los restos esqueléticos y su contexto. Esta perspectiva puede aplicarse a distintos tipos de contextos, el presente caso histórico, corresponde con un sitio que fue reutilizado a lo largo de los siglos XVII a XIX por distintos actores.

El sitio corresponde a una iglesia dominicana edificada sobre los cimientos de una antigua estancia de época jesuítica. Consiste en un conjunto arquitectónico integrado por una nave única con sacristía y un claustro, con un patio interno, las habitaciones de los frailes (celdas) y una galería con pórticos (Figura 1). La bibliografía da cuenta de que en 1673 la Compañía de Jesús construyó una estancia para albergar a los indígenas de la región. Esa función se mantuvo hasta 1767, año en que los jesuitas fueron expulsados del territorio americano, lo cual devino en el abandono del lugar. En 1780 le fue otorgado por donación mediante Cédula Real al Colegio de Misioneros de la Orden de Santo Domingo, quienes continúan siendo propietario en la actualidad. La acción educativa de los dominicos se inició durante los primeros años de su establecimiento en Tucumán, con la apertura de escuelas de primeras letras, de gramática y de estudios secundarios tanto en San Miguel como en Lules². A partir del año 1807 el Colegio de los Lules comienza a despoblarse y se convierte en hospicio (establecimiento benéfico en el que se recoge, cría y educa a niños abandonados, huérfanos o pobres)³.

² Ben Altabef, Norma (2017), La conformación del Sistema Educativo en Tucumán. Antecedentes, Etapas y Agentes. Consensos y Resistencias, Tucumán, Consejo Federal de Inversiones.

³ Fray Jacinto Carrasco, O.P. (1924), Ensayo Histórico sobre la Orden Dominicana Argentina. Contribución a la Historia General del país, Actas Capitulares, Buenos Aires, pp. 457.



Figura 1. Ubicación geográfica del sitio y los sectores que lo componen.

Poco después (1812), durante el período de las guerras de la independencia hispanoamericanas albergó civiles y militares. Funcionó como cuartel para el 1° y 2° escuadrón de Granaderos a caballo⁴, se hospedaron el gral. San Martín (1814) y el gral. José María Paz (1815). Este último junto con su regimiento y las tropas de los Dragones de la Patria, de los Granaderos a caballo y de los Dragones del Perú. En 1816, Fray Justo Sta. María de Oro se alojó en el lugar⁵ entre muchos otros posibles civiles o religiosos.

.

⁴ Guerra Orozco, María Cecilia (2017), *Historia del Municipio de Lules*, Colección Historia de los Municipios de Tucumán, siglos XIX y XX., Tucumán, Argentina, Ediciones Imago Mundi.

⁵ Archivo Histórico de Tucumán (en adelante AHT) (1943), *Revista Norte Argentino*, Biblioteca Lizondo Borda. Publicación de Benjamín Gutierrez Colombres, Fs. 11.

Debido a las distintas ocupaciones que atravesó el sitio las malas condiciones edilicias comenzaban a notarse. Sin embargo, funcionaron en el sitio dos escuelas. La primera hasta 1911, año en que fue clausurada; más tarde, en 1925, se habilitó en el sitio una segunda escuela hasta 1935 cuando se dejó de utilizar debido al "ruinoso estado en se hallaba"⁶. En 1936 la capilla fue declarada Monumento Provincial y en 1944, de acuerdo a las disposiciones de la Ley N°12.665, Monumento Histórico Nacional por la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos (Decreto 14.119/44⁷). Entre 1998 y 2017 se llevaron a cabo obras para la preservación y conservación del sitio, enmarcadas en el Proyecto de Restauración y Puesta en Valor del Monumento Histórico por parte del gobierno de la provincia.

Los individuos analizados provienen del trabajo arqueológico de rescate del año 2001 hecho por el Instituto de Arqueología y Museo de la Facultad de Ciencias Naturales e IML-UNT. Un conjunto de restos humanos esqueletizados fue parcialmente removido de su posición original debido al empleo de una retroexcavadora que realizaba una zanja para la instalación de un sistema de iluminación subterráneo que formaba parte de los trabajos de puesta en valor del sitio del año 1998⁸. Los individuos se encontraban inhumados en las inmediaciones de la entrada a la capilla. Los excavadores decidieron realizar ampliaciones de las zanjas abiertas por la retroexcavadora pero no hacer nuevas cuadrículas debido a la falta de tiempo y presupuesto.

Los restos humanos fueron envueltos en papel tissue y papel higiénico, y embalados en cajas de cartón para su traslado y resguardo en el depósito de IAM. Al momento de comenzar con los análisis en el año 2018 los restos esqueletales se encontraban dentro de dos cajas de

6

⁶ Amenta, Sara, 2004, Op. Cit., pp. 16.

⁷ Decreto 14.119/44. Monumentos y Lugares Históricos Nacionales. Capilla de San José de Lules, Tucumán.

⁸ Ataliva, Victor (2010), "En las entrañas del IAM. Arqueología en el patio del Instituto (o una excusa para analizar la trayectoria de la arqueología en contextos históricos de Tucumán", En: *Rastros en el camino... Trayectos e identidades de una institución: homenaje a los 80 años del IAM-UNT*. Tucumán. EDUNT, pp. 343-359

cartón, embalados en plástico burbuja y espuma de polietileno, con rótulos en donde se indicaban los datos sobre su procedencia, cantidad, lateralidad, posible patología y estado general de los individuos.

En relación al tamaño y composición del conjunto esqueletizado, se identificó un NMI de 11 (Figura 2), compuesto por un individuo masculino; cinco femeninos y cinco indeterminados, con un rango etario que abarca desde infantes hasta adultos medio. En el presente trabajo se describirán los resultados bioarqueológicos de los individuos que cuentan con sus registros de hallazgo (n° 6, 7, 8, 9 y 10). El conjunto excavado corresponde a un entierro primario múltiple (esqueletos completos articulados, depositados en el lugar definitivo en el que se realizó la descomposición total del cuerpo)⁹. Está compuesto por cinco individuos: un individuo femenino, infante menor a los 2 años (n° 6); un individuo masculino, adulto medio de entre 20 y 40 años (n° 7), dos individuos adultos (n° 8 y 9) de sexo y edad indeterminados y; un individuo probablemente femenino, adulto joven menor a 21 años (n° 10).

Respecto al estado sanitario de los individuos se identificaron enfermedades metabólicas-sistémicas (*cribra orbitalia* e hiperostosis porótica) tanto en individuos no adultos como adultos. En cuanto a las enfermedades infecciosas se identificaron solo en los miembros inferiores y en los huesos del pie del individuo nº 7. En el mismo se relevaron lesiones osteoartrósicas en el cóndilo mandíbular y en varias vértebras lumbares. Se reconocieron sectores afectados por otras proliferaciones óseas y porosidades (esternón, carillas claviculares, sacro, rótula, huesos del pie) de etiología desconocida. Respecto del individuo femenino (adulto joven), el análisis reveló signos severos de osteoartrosis en los miembros superiores (cúbitos, radios y huesos de las manos, de ambas lateralidades), en la base del sacro, en los miembros inferiores (fémur y tibia derechos, peroné izquierdo). Se observaron además nódulos de Schmörl en tres vértebras lumbares. No se registraron signos de trauma en ninguno de los individuos que sean

⁹ Ubelaker Douglas, 2007, *Op. Cit.*, pp. 31-42.

indicativos de la causa de muerte o de que hayan sufrido algún tipo de lesión a lo largo de su vida.



Figura 2. Rescate del año 2001 (Foto gentileza Víctor Ataliva).

En relación al análisis tafonómico, el estado de preservación es entre regular y bueno, con alta fragmentación debido en parte al accionar de la retroexcavadora. Se registró una alta frecuencia del grado 2 de meteorización¹⁰, así como un bajo porcentaje de marcas de

¹⁰ Behrensmeyer, Anna K. (1978), "Taphonomic and ecological information from bone weathering", *Paleobiology*, 4 (2), pp. 150-162.

roedores y carnívoros, por lo que se plantea que la posición de los restos no fue perturbada por estos agentes, sino que habría sido provocada principalmente por la maquinaria. Por último, la baja frecuencia de marcas de raíces estaría relacionada a la ausencia de vegetación, posiblemente debido al mantenimiento de los alrededores del conjunto arquitectónico tanto en el pasado como en el presente.

En cuanto al análisis de las prácticas funerarias, es necesario aclarar que los individuos nº 1, 2, 3, 4 y 5 no cuentan con registros fotográficos ni de otro tipo que den cuenta de su orientación corporal, profundidad u otro dato que ayude a determinar el tipo de entierro. Motivo por lo que no fueron considerados para el análisis de prácticas funerarias a diferencia de los individuos nº 6, 7, 8, 9 y 10. Los entierro primario estaban asociados del no acompañamiento mortuorio de ningún tipo ni se observó la presencia de restos de ataúd o mortaja. Sin embargo, durante los trabajos de laboratorio se encontró una hebilla metálica (Figura 3) asociada al individuo n° 7, la cual, por sus características estilísticas, habría formado parte de un uniforme militar del siglo XIX (Figura 4a y b). Es destacable que es la única evidencia que permitió obtener una cronología relativa.

Teniendo en cuenta la ubicación del entierro en relación a la capilla se lo encontró en el exterior, a la par y adelante del camino de entrada. En cuanto a la profundidad los adultos estaban enterrados entre 70 a 85cm mientras que el individuo no adulto (n° 6) estaba entre 50-55cm, que a su vez se encontraba separado del n° 10 por una capa de sedimento de aproximadamente 15cm de espesor. Con los datos recabados no es suficiente para asociar a los cinco individuos a una unidad o al individuo n° 6 y 10 a alguna forma de relación.

La posición y orientación en relación a los puntos cardinales para los individuos n° 7, 9 y 10 dan cuenta que fueron inhumados con el cráneo orientado hacia el Este, mientras que el individuo n° 8 habría estado dispuesto con el cráneo al Norte. Respecto del individuo n° 6, no se hallaron fotos que permitan conocer la orientación del cuerpo al

momento de su depositación y en la planta de excavación no figura como articulado; al parecer la retroexcavadora lo habría removido de su posición original antes de las actividades de recuperación.

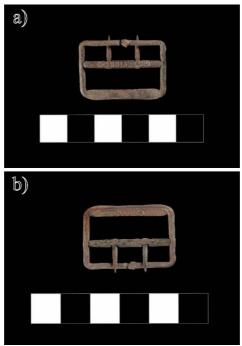


Figura 3. Hebilla metálica hallada entre los restos del individuo nº 7 (Gentileza de José Albaca).

En lo referido al tratamiento y preparación de los cuerpos, no se han observado rasgos de que los individuos recibieron algún tipo de tratamiento o preparación antes o durante el entierro. Sin embargo, sí se puede plantear que fueron inhumados con cuidado y respeto, al encontrarse en posición anatómica y articulados. Estas últimas características permiten inferir que tres de ellos (n° 7, 9 y 10) se encontraban depositados en posición decúbito dorsal extendida. El lugar en donde se emplazan los entierros aparentemente nunca estuvo

demarcado ni delimitado. Si no hubiese sido por las obras de puesta en valor del sitio y el uso de la retroexcavadora estos individuos continuarían desconocidos.

Los resultados bioarqueológicos y de las prácticas funerarias permite asumir que no habrían existido diferencias apreciables, al momento del entierro entre el estado de salud/enfermedad, uso del cuerpo, sexo y edad de muerte de los cinco individuos que conforman el entierro primario múltiple.

Respecto del análisis de la escasa cultura material asociada, la estimación de la cronología relativa a través de la hebilla hallada permitió acotar el universo de búsqueda. En la búsqueda documental se encontró que en el lugar se hospedaron en el sitio mayormente hombres, religiosos y militares durante el siglo XIX. La presencia de mujeres solo se menciona en categoría de esclavas pertenecientes a la Orden Dominicana entre fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Los documentos ofrecieron datos referidos a la conformación y reutilización del sitio, es decir, las diferentes ocupaciones y remodelaciones que se realizaron desde sus inicios hasta la actualidad.

Podemos tomar en cuenta, a manera de hipótesis, que la provincia fue afectada en la segunda mitad el siglo XIX, junto con Santa Fe y Córdoba, por una epidemia de cólera. Dicha enfermedad es provocada por el *Vibrio cholerae* o *Vibrio comma*. El contagio se produce al consumir agua y alimentos contaminados a causa de los excrementos de los enfermos portadores de los gérmenes. Si el enfermo no es tratado y el cuadro es maligno, la muerte sobreviene tras 24 o 48 horas (cólera fulminante) o aún antes de que se presente la diarrea (cólera seco)¹¹. Por lo que, para descartar o corroborar que los individuos inhumados hayan perecido a causa de esta enfermedad, se procedió a buscar documentación relacionada con los espacios utilizados para enterrar a las personas infectadas y sobre las características que debían contemplar este tipo de inhumaciones.

¹¹ Visor Enciclopedias Audiovisuales (1999), Tomo 6, Avalada por la Universidad de Salamanca. España, p. 46.

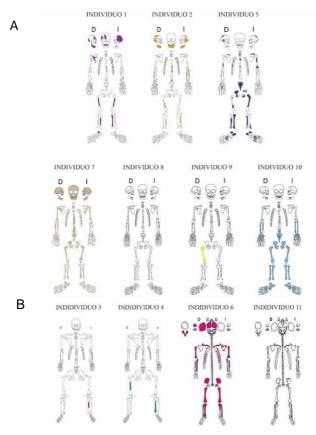


Figura 4a. Elementos óseos presentes en los individuos adultos. 4 B) Elementos óseos presentes en los individuos no adultos.

En el archivo de *La Gaceta* se encontró información sobre cómo el cólera llegó a la provincia; sobre los lugares en donde comenzó y se expandió; sobre los síntomas provocados; los lugares delimitados para enterrar a los muertos y los lineamientos que debían seguir las inhumaciones y sobre cuando cesó la epidemia. Estos datos fueron permitieron descartar que los individuos analizados hayan perecido por el cólera: primero porque el lugar habilitado un "cementerio de

urgencia" en la Quinta Agronómica, donde se emplaza el Centro Universitario Ing. R. Herrera. El tipo de entierro utilizado fueron fosas comunes de tres metros de profundidad y los cadáveres se cubrían con capas de cal y sus pertenencias debían ser incineradas (se inhumaban sin ningún acompañamiento), aunque a veces los cadáveres eran envueltos en sábanas. Esto no concuerda con el contexto funerario bajo estudio ya que los individuos inhumados no se encuentran sepultados a tres metros de profundidad, sino entre los -70 cm a -85 cm, carecen de capas de cal y no se registraron fragmentos de piezas textiles. Los cuerpos no se ubican superpuestos ni mezclados, lo que sería lo esperable en una fosa común, sino que corresponden a entierros primarios múltiples.

Respecto a las prácticas funerarias, si bien se determinó el tipo de inhumación para cinco de los 11 individuos, no se considera que este espacio haya sido pensado y destinado como un cementerio en sí. En 1850 se promulgó en la Argentina la ley de secularización de cementerios, siguiendo criterios higienistas e influenciados por un enfrentamiento ideológico y político entre el catolicismo y el liberalismo¹². La mayoría de los cementerios urbanos fundados entre la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX fueron planificados y ejecutados considerando los criterios del paradigma higienista procedente de las administraciones funerarias europeas. Estos específicas indicaban que debían cumplirse directrices privilegiaban los aspectos higiénicos del emplazamiento¹³. En la capilla de San José de Lules no se observó dicha planificación, debido tal vez a que no se encontraba en una zona urbana o tal vez a que no estaba pensada para funcionar como un cementerio como tal, esto es, un terreno descubierto en un sector destinado a enterrar cadáveres¹⁴. No se encontró evidencia respecto a que el lugar fuese delimitado para ese propósito.

-

¹² Di Stéfano, Roberto (2011), "Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina", *Quinto Sol*, *15*(1), pp. 1-32.

¹³ Luna, Leandro, Aranda, Claudia, Acuña Suarez Gabriel, Lanzelotti, Sonia y Rodríguez, Pablo (2019), *Op. Cit.*, pp. 178.

¹⁴ Visor Enciclopedias Audiovisuales (1999), Tomo 5, p. 62.

Los entierros de las personas adineradas o de linaje se realizaban principalmente en el interior de las iglesias, mientras que el resto de la población era inhumado extramuros¹⁵. Pensar si esto fue realmente así en Lules implica hablar de una división en base a los diferentes status sociales al momento del entierro. Lo cual, al juzgar por la ausencia de ajuar funerario, el sector donde fueron hallados los restos (extramuros) junto con los resultados bioarqueológicos y paleopatológicos no se registraron signos de trauma en ninguno de los individuos indicativos de la causa de muerte o de que hayan sufrido algún tipo de lesión a lo largo de su vida, aunque es probable que estas personas hayan correspondido a un status social bajo.

Es necesario tener en cuenta algunas consideraciones sobre los datos relevados en las fuentes históricas que permitieron contextualizar a los individuos hallados y ayudaron a esclarecer los antecedentes históricos del sitio. En la bibliografía queda claro que el sitio fue habitado por hombres (religiosos y soldados). Sin embargo, los resultados bioarqueológicos revelan la presencia de individuos femeninos. Este dato, en articulación con los documentos hallados en el Archivo Histórico de Tucumán relativos a la compra y venta de esclavas por la Orden de Santo Domingo, da lugar a proponer que los individuos femeninos hallados en el sitio podrían corresponder a mujeres esclavas que se encargaron de llevar a cabo las tareas domésticas y de mantenimiento del edificio. No obstante, haría falta llevar a cabo estudios sobre esta temática para poder confirmar o no la hipótesis.

En cuanto a la epidemia de cólera, no es posible observar la presencia de la enfermedad en los huesos mediante análisis macroscópicos debido a que no deja marcas por la rapidez (tras 24 o 48 horas) en la que suele provocar la muerte del individuo infectado. La información obtenida en los documentos da lugar a descartar (por el momento), el hecho que hayan fallecido por esa enfermedad. Dicha

¹⁵ Viera, Lidia Mabel (2009), "Los cementerios urbanos", En L. Viera (Ed.), *Arquitectura, urbanismo y simbología masónica en cementerios urbanos*, Buenos Aires: El autor, pp. 9-20.

hipótesis se refuerza gracias a las características con las que debían cumplir este tipo de entierro, las cuales no se observan en el contexto funerario. Sin embargo, en las noticias consultadas, se menciona que la enfermedad ingresó a la provincia mediante un tren proveniente de Rosario, con destino a la frontera del Chaco salteño, que transportaba a soldados del Regimiento 5 de línea, que padecían la afección¹⁶. Motivo por el cual, teniendo en cuenta que uno de los individuos analizados podría corresponder con un militar, sería oportuno realizar estudios de ADN del patógeno a los huesos para confirmar o no la presencia de cólera.

A través del análisis de las prácticas mortuorias y las fuentes documentales, surgieron nuevos interrogantes a la luz de los resultados obtenidos como ser: ¿a qué se debe la presencia de individuos no adultos (niños/as)? ¿Corresponden con el momento en que funcionaron escuelas en el sitio?; ¿Cuál fue el rol/relación de las personas inhumadas en el 2001 con el sitio?

La articulación de todos los datos generados permite proponer dos hipótesis:

H1) El individuo nº 7, que presenta un estado de salud deficiente con indicadores de estrés nutricional, funcional y patologías infecciosas y degenerativas, cumplió las funciones de soldado en alguno de los regimientos que se hospedaron en el sitio durante las guerras de independencia. Esta propuesta se fundamenta en que los contextos asociados a escenarios de batallas y guerras suelen devenir en estados nutricionales no adecuados, higiene deficiente y cansancio crónico, que promueve el desarrollo de enfermedades que podrían haber desencadenado la muerte de este individuo, ya que no se relevaron signos de violencia. La presencia de una hebilla metálica característica de los uniformes militares del siglo XIX (Figura 4) ayudó a reforzar esta hipótesis

H2) El individuo nº 10 desarrolló actividades recurrentes de carga y/o traslado de objetos pesados, lo cual queda evidenciado por exhibir

-

¹⁶ Archivo Digital *La Gaceta*. El tren de la muerte. Nota sobre el "cólera grande" de 1886-87 (II), 20 de marzo de 1991, Copia digital 1 folio, p. 9.

procesos osteoartrósicos de gran intensidad en diferentes sectores del esqueleto posteraneal, posiblemente relacionados con quehaceres realizados en la iglesia. Unir la información sobre el estado sanitario con los datos ofrecidos por los documentos históricos de fines del siglo XVIII y principios del XIX, en donde se menciona la presencia de mujeres en el sitio a través de cartas de compra y venta de esclavas, permite proponer que el individuo femenino adulto correspondió a una esclava y que se habría encargado de realizar tareas en el lugar. En relación al resto de los individuos no se pudieron realizar consideraciones debido al estado que se encontraban los restos.

Esta experiencia permitió dar cuenta de dos puntos: el potencial bioarqueológico y el patrimonial. En el caso del primero, demostró que a pesar de tratarse de un conjunto óseo pequeño (en términos de cantidad y composición de elementos óseos) se pudo obtener información de calidad y revalorizar una colección osteológica proveniente de un rescate arqueológico. Por otro lado, aportó datos con los cuales se pudo generar una primera aproximación sobre aspectos relacionados con la historia de conformación del sitio y el contexto social de las personas que habitaron el lugar durante la época transicional colonial-republicana de los siglos XVIII y XIX.

Finalmente destacamos el potencial patrimonial de este hecho y la necesidad de articular las actividades académicas junto con el municipio y/o la provincia, en relación a la gestión y valoración de este patrimonio mortuorio debido a que este tipo de bien patrimonial forma parte de la cultura del pueblo tucumano y de su identidad.

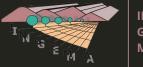
Agradecimientos

A la Arqla. Lucía Baroni por haberme guiado en el desarrollo de la investigación y a mi director dr. Leandro Luna por sus sugerencias y correcciones. Y a la Dirección de Patrimonio Cultural de la provincia por su apoyo económico para la etapa de bodegaje de los restos esqueletizados.

Hacia finales del siglo XIX, la provincia de Tucumán fue uno de los principales focos de interés para el despliegue de actividades arqueológicas de variada complejidad. Mientras la atención estuvo puesta en desenterrar los vestigios materiales de las antiguas culturas que habitaron las tierras altas y bajas en suelo tucumano, hubo quienes se interesaron en incluir el estudio de los vestigios materiales de los últimos 500 años como evidencia para comprender los procesos y dinámicas culturales ocurridos antes y durante la conquista. De a poco la arqueología histórica fue ganando terreno en el núcleo duro de la academia, hasta lograr consolidarse como una especialidad necesaria dentro de la práctica profesional contemporánea.

Este libro presenta las últimas investigaciones que se vienen desarrollando dentro de este campo disciplinar, muchas de las cuales han quedado históricamente relegadas del interés científico. Congeniando el estudio de datos arqueológicos y documentos escritos con una amplia gama de enfoques y situaciones, los trabajos aquí compilados invitan a realizar un recorrido cronológico que permite un acercamiento al pasado histórico de la provincia, desde tiempos coloniales tempranos hasta el advenimiento de los nuevos sistemas de producción, comunicación y transporte que modificaron las dinámicas sociales de su gente.





INSTITUTO DE GEOCIENCIAS Y MEDIOAMBIENTE



EA EDICIONES ACADEMIA EA